AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**568 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta actividad, se cuenta con (52) personas asignadas que son objeto de atención, de los cuales, (17) PR están ubicadas en el municipio de Mocoa, y en su totalidad se encuentran en estado activo, se cuenta con una población de (8) PR el municipio de Piamonte Cauca, de los cuales (1) PR se encuentra en estado ausente, y 1 PR en estado de limitante temporal; en el municipio de Puerto Guzmán se cuenta con una población de (17) PR, los cuales se encuentran en estado Activo en su totalidad y 1 Persona que hace parte de la población que se atiende en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas; en el municipio de Villagarzón se encuentra con una población asignada de (10) PR y Persona que hace parte de la población que se atiende en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas; todos en estado activo. * Del total de la población asignada (52), 49 de ellos cuentan con RNR aplicados. Se encuentra pendiente la aplicación a 1 PR que se esta en estado Ausente. y 2 Personas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas, que no requieren aplicación de este instrumento. * En el municipio de Mocoa, se realizó la atención de acompañamiento a la reincorporación a 17 PR bajo modalidad presencial. En el municipio de Villagarzón realizó atención de acompañamiento a la reincorporación a 9 PR y a 1 Persona de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas. personas de bajo modalidad presencial.*En el municipio de Puerto Guzmán se realizó atención de acompañamiento a la reincorporación a 15 PR y a 1 Persona de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas bajo modalidad presencial, no se logro realizar atención a 1 PR por presunto fallecimiento, de quien aun no se cuenta con registro de defunción. En el municipio de Piamonte- Cauca, se realizó la atención de acompañamiento a la reincorporación a 6 PR bajo modalidad presencial, ya que (1) PR se encuentra en estado ausente, y 1 PR en estado de limitante temporal. A la fecha se han aplicado 48 instrumentos de caracterización individual y familiar 17 PR del municipio de Mocoa, 6 PR del municipio de Piamonte, 16 PR en el municipio de Guzmán y 10 PR en el municipio de Villagarzón, con un porcentaje del 100% de cumplimiento.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo reportado, no se cuenta con población en etapa de reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	De las 52 personas asignadas como objeto de atención, se cuenta con 14 mujeres y 38 hombres, 1 PR que hacen parte de la población Adulto mayor, 3 personas con discapacidad, y también una población de 19 PR con pertenencia étnica, lo que nos permite identificar a la población y aplicar el enfoque diferencial en las atenciones realizadas. Para el cumplimiento a esta actividad de 52 personas objeto de atención, se concertó con 49 personas actividades programadas para el mes de diciembre realizando las siguientes atenciones: *Se concertó por diferentes medios presenciales, virtuales y llamadas telefónicas las atenciones con PR, con quienes se pactaron las actividades a realizar en el presente mes, en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, sin embargo, cabe resaltar, que no se han concertado acuerdos basados en la hoja de ruta, debido a que aun se encuentra vigente el proceso de transición. las actividades realizadas se codificaron de la siguiente manera. *Fam_1, abordando temáticas que determinan la importancia de una comunicación asertiva, en el abordaje del tema "Técnicas básicas de comunicación" *Edu_4, seguimiento al proceso de vinculación a FPT a 3 PR con el SENA 2022 - 2023 y con 3 PR a formación titulada con instituto privado vigencia 2022 - 2023. *Sost_Ec_2, se realizó seguimiento a 6 unidades productivas que se encuentran en funcionamiento. *A067_Ps1, A067_Fam_2 se realizó Atención a 2 grupos familiares en el marco de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidas, orientando en temas de orientación familiar y acompañamiento en el apalancamiento de los componentes de la estrategia.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se ha logrado promover y vincular a los PR en las siguientes ofertas institucionales: * Se orientó a 3 PR en la postulación de su proyecto productivo. * Se orientó a 1 PR para el acceso a la atención de medicina general * Se orientó a 2 PR en proceso de censo de Sisbén y traslado de EPS * Se apoyo en la participación de 16 PR en actividad de aplicación de encuesta por parte del ministerio del trabajo. *Se apoyo en la participación de 7 PR en Asesoría del Sistema Autónomo de defensa de la JEP

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678 — CONTRATO No. **568 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación a la fecha se cuenta con un 100% de la población asignada bancarizada y que accede a los beneficios económicos por medio de la renta básica o asignación mensual. El 100% de la población cuenta con afiliación a salud. *Se cuenta con 5 PR vinculados a formación académica. *De la población asignada, 42 PR tienen adelantado el proyecto productivo de los cuales 41 ya se encuentran desembolsados. *De 38 PR de sexo masculino, 16 PR cuentan con libreta militar cargada en SIRR. 18 cuentan con la inscripción en registro adelantado ante la pagina de libreta militar, 2 PR mayores de 50 años con registro de solicitud de certificado como mayores de 50 años en la pagina web de los tramites de libreta militar, y 6 PR a quienes se les solicitó documentos para iniciar tramite de registro.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 6 de diciembre se participo en comité de seguimiento a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, .donde se logro conocer de los avances presentados en las cinco agendas que se desarrollan en el GT Putumayo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a está obligación en el presente periodo se realizaron procesos de articulación con diferentes instituciones con presencia en los municipios en los que se cuenta con población asignada, a fin de gestionar procesos dirigidos a satisfacer las necesidades de las PR. *Se gestionó un espacio en la oficina de recursos humanos en la alcaldía del municipio de Puerto Guzmán para adelantar actividades de acompañamiento a la Reincorporación con PR de este municipio. *Se gestionó un espacio con la oficina de la secretaria de gobierno en el municipio de Piamonte, para adelantar actividades de acompañamiento a la Reincorporación con PR de este municipio. * Se realizó acercamiento a la coordinación del SENA del municipio de Puerto Guzmán, a fin de adelantar seguimiento al proceso de formación para el trabajo de 3 PR vinculadas. * Se realizó acercamiento a la coordinación del instituto ITRP del municipio de Mocoa, a fin de adelantar seguimiento a procesos de formación para el trabajo de 3 PR en el marco del convenio con PNUD.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En al marco de las actividades de atención mensual que se realiza a la población asignada, se han adelantado: * Se realizo acompañamiento en el marco de la estrategia de atención a 2 grupos familiares de PR fallecidas. * Se realizó atención a 6 PR en el marco del programa de camino diferencial de vida, abordando como tema principal "La importancia de una comunicación asertiva, en el abordaje del tema "Técnicas básicas de comunicación" " * Se realizó articulación con profesional de salud del GT Putumayo, a fin de adelantar atención diferencial con 1 PR, a fin de apoyar en su proceso de Traslado de E.P.S.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	*Se realizó acompañamiento a 4 PR quienes participan en el desarrollo de Agendas territoriales de reincorporación comunitaria, del Barrio los Sauces del municipio de Mocoa, para la participación en acciones de reconciliación y construcción de tejido social de su comunidad.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: * Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (6) PR. * Se remite matriz de inasistencias del mes de noviembre a profesional de seguimiento. * Se realiza entrega de ficha de reincorporación a Orientadora de facilitadores.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente mes se consulto en el sistema de gestión SIG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, panillas de seguimiento a procesos de F.A, F.P.T formato de solicitud de viajes, formato de informe de actividades, a fin de garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión documental. *Se realiza entrega FUID de 5 certificados de estudio. *Se realiza entrega de 1 acta de articulación institucional. * Al periodo reportado se ha realizado la entrega del 100 % de los formatos de autorización de datos para la caracterización individual, a gestión documental con formato FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participo de los siguientes espacios de trabajo **06/12/2022 -** Se participó en comité de seguimiento a ATRC.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**568 - 2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de enero. *Se realizó entrega de base de inasistencias del mes de noviembre. * Se realizó entrega de ficha de reincorporación correspondiente al mes de diciembre. Y demás actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co